

Expediente: 288/13
Carátula: LESCANO MARIA ANTONIA C/ CRUZ CARLOS ANTONIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/09/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20106866555 - LESCANO, MARIA ANTONIA-ACTORA
20106866555 - MATURANA, RICARDO TOMAS-POR DERECHO PROPIO
20217459770 - CAJA DE SEGUROS S.A., -CODEMANDADA
20217459770 - AHUMADA, MABEL BEATRIZ-DEMANDADO
90000000000 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO
30648815758606 - CUNIO, ADRIAN-PERITO
20305394999 - CRUZ, CARLOS ANTONIO-DEMANDADO
20311278321 - WILDE, MÁXIMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 288/13



H20702711457

JUICIO: LESCANO MARIA ANTONIA c/ CRUZ CARLOS ANTONIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 288/13

CONCEPCION, 16 de septiembre de 2024.-

Téngase presente lo informado por el Banco Macro S.A., atento a ello librese un nuevo oficio a la entidad bancaria a igual tenor de la rogatoria n° H20702709334 que fuera librada en fecha 09/09/2024 debiendo transcribir correctamente el CBU de la cuenta destino siendo el mismo N°: 0340350900350011860008.- CEN

Actuación firmada en fecha 16/09/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.